

PÓLIZA DE ACCIDENTES ESTUDIANTILES

2021

Esta póliza va dirigida a todos los estudiantes que se encuentren matriculados en la Fundación Universitaria Konrad Lorenz.

¿Qué se entiende por accidente o qué tipo de enfermedades cubre la póliza de accidentes?

La póliza solo cubre accidentes, es decir todo suceso externo, violento, imprevisto, repentino e independiente de la voluntad del asegurado que produzca lesión en alguna parte del cuerpo. La póliza no cubre enfermedades generales (por ejemplo, apendicitis, dolores abdominales, infecciones respiratorias, entre otras) y por lo tanto no reemplaza la afiliación a la EPS.

¿Cuál es el procedimiento para ser atendido en caso de accidente?

En caso de accidente, el estudiante o quien le acompañe debe comunicarse con la línea de asistencia de la Aseguradora Allianz #265 o fijo (1) 5941133 para ser remitidos a la clínica más cercana.

¿La cobertura incluye fines de semanas, vacaciones, semanas de receso, entre otras?

Si, la póliza de accidentes estudiantil ampara accidentes ocurridos tanto dentro como por fuera de la Institución (incluso en otra ciudad de Colombia), las 24 horas del día. El estudiante debe tener la condición de estudiante activo, es decir estar matriculado en la Fundación Universitaria Konrad Lorenz para el periodo semestral respectivo.

¿Cuáles son los beneficios de la póliza y los valores asegurados?

La póliza permitirá que se pueda cubrir parte de los gastos médicos que se generen a causa de un accidente hasta alcanzar el máximo valor asegurado (ver tabla).

BENEFICIOS PÓLIZA ACCIDENTES ESTUDIANTES AÑO 2021	
AMPAROS	VALOR ASEGURADO
Gastos médicos	\$ 6,000,000
Muerte accidental (no es acumulable con el amparo de muerte por cualquier causa)	\$ 10,000,000
Muerte por cualquier causa	\$ 10,000,000
Muerte por homicidio	\$ 10,000,000
Muerte por suicidio	\$ 10,000,000
Desmembración	\$ 10,000,000
Incapacidad total y permanente	\$ 10,000,000
Rehabilitación integral	\$ 12,000,000
Riesgo biológico	\$ 10,000,000
Riesgo químico	2smmlv
Gastos médicos por enfermedades graves: infarto al miocardio, insuficiencia renal crónica, esclerosis múltiple, accidente cerebrovascular, afección de arteria coronaria que exija cirugía	\$ 10,000,000
Gastos médicos por enfermedades amparadas (Cáncer, leucemia, SIDA, afección Renal crónica, tétano, escarlatina)	\$ 5,000,000
Gastos médicos por enfermedades tropicales (Malaria o Paludismo , Fiebre Amarilla, leishmaniasis , Lepra)	\$ 5,000,000
Auxilio funerario por muerte por cualquier causa	\$ 3,000,000
Gastos de traslado por accidente	\$ 500,000